



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0036713/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Carlos Alberto VIEYRA, por la cual solicita su designación interino en la Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 15 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

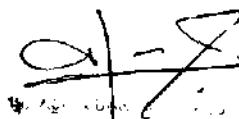
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar con carácter de Interino al Ing. Agr. Carlos Alberto VIEYRA, Leg. Nº 15.988, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas, a partir del 1º de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Julio de 2014, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.

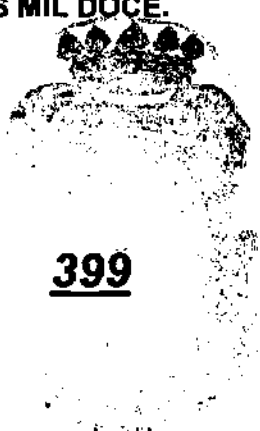
ARTICULO 2: Disponer que el Ing. Agr. Carlos Alberto VIEYRA, Leg. Nº 15.988, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

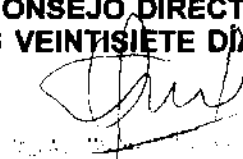
ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. Carlos Alberto VIEYRA
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION Nº: 399
E.D./




Ing. Agr. Carlos Alberto VIEYRA
Decanato